

## XIX CAMPEONATO OPEN NATACION MASTER VERANO Comunidad de Madrid

FECHAS CELEBRACIÓN: 08-09 de junio 2024

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 28.05.2024

PISCINA: Centro de Natación (50 metros)

SISTEMA CRONOMETRAJE: electrónico

SALIDAS:

La competición se realizará por el sistema de SALIDA ÚNICA.

A todo participante que lo desee se le permite la salida desde el agua. También se permite desde la playa. En todo lo demás se aplicará el reglamento existente en vigor.

PROGRAMA DE PRUEBAS: Constará de cuatro sesiones

XIX Campeonato OPEN Máster Verano C.Madrid			
1ª sesión	2ª sesión	3ª sesión	4ª sesión
01. 200 Est.Ind. Masculino	09. 200 Libre Masculino	19. 50 Mariposa Masculino	27. 400 Libres Masculino
02. 200 Est.Ind. Femenino	10. 200 Libre Femenino	20. 50 Mariposa Femenino	28. 400 Libres Femenino
03. 50 Libre Masculino	11. 400 Est.Ind. Masculino	21. 100 Libre Masculino	29. 200 Braza Masculino
04. 50 Libre Femenino	12. 400 Est. Ind. Femenino	22. 100 Libre Femenino	30. 200 Braza Femenino
05. 100 Braza Masculino	13. 50 Braza Masculino	23. 50 Espalda Masculino	31. 100 Mariposa Masculino
06. 100 Braza Femenino	14. 50 Braza Femenino	24. 50 Espalda Femenino	32. 100 Mariposa Femenino
07. 200 Mariposa Masculino	15. 200 Espalda Masculino	25. 4x50 Libre Masculino	33. 100 Espalda Masculino
08. 200 Mariposa Femenino	16. 200 Espalda Femenino	26. 4x50 Libre Femenino	34. 100 Espalda Femenino
	17. 4x50 Estilos Masculino		35. 4x100 Libre Mixto
	18. 4x50 Estilos Femenino		

CATEGORIAS DE PARTICIPACION:

o Para las competiciones celebradas hasta el 31 de diciembre de 2024, las categorías a aplicar en las pruebas individuales serán las siguientes (la edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre de 2024)

	CATEGORÍA	Años Nacimiento		CATEGORÍA	Años Nacimiento
Premáster	20+	2004-2000	9	65+	1959-1955
1	25+	1999-1995	10	70+	1954-1950
2	30+	1994-1990	11	75+	1949-1945
3	35+	1989-1985	12	80+	1944-1940
4	40+	1984-1980	13	85+	1939-1935
5	45+	1979-1975	14	90+	1934-1930
6	50+	1974-1970	15	95+	1929-1925
7	55+	1969-1965	16	100+	1924 y ant.
8	60+	1964-1960			

Para las pruebas de RELEVOS, las categorías serán las siguientes:

CATEGORÍA	RELEVO 4 COMPONENTES
Premáster	+80 (de 80 a 99)
1	+100 (de 100 a 119)
2	+120 (de 120 a 159)
3	+160 (de 160 a 199)
4	+200 (de 200 a 239)
5	+240 (de 240 a 279)
6	+280 (de 280 a 319)
7	+320 (de 320 a 359)
8	+360 (de 360 a 399)
9	+ 400 (de 400 en adelante)

#### INCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia territorial federativa master vigente y no tener licencia territorial de deportista/nadador.

Todas las inscripciones de clubes RFEN se efectuarán a través de la plataforma LEVERADE debiendo enviar vía mail ([charo.lopez@fmn.es](mailto:charo.lopez@fmn.es)) el informe del acta de preinscripciones en formato Excel.

La inscripción de clubes no españoles, se realizará a través de la plataforma Swimrankings

La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 11 euros por cada prueba individual y de 17 euros por cada inscripción de relevos (Modelo 5). Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados. Siempre condicionado a los precios que definitivamente se aprueben en la Asamblea General de la Federación Madrileña de Natación.

Un nadador se podrá inscribir en un máximo de TRES pruebas individuales más relevos.

Cada club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría y prueba. No pudiendo un mismo deportista participar en relevos de la misma prueba y distinta categoría.

Se realizará la preinscripción de las pruebas de relevos por suma de tiempos.

Los nadadores de la categoría premáster SÓLO podrán participar en los relevos de la categoría premáster (80-99 años)

#### CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL clubes no españoles:

Junto con la inscripción, los clubes no RFEN deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico así como licencia validada en la temporada actual (Modelo 1).

#### BAJAS:

Una vez publicadas las listas de salida, se enviarán por correo electrónico ([agalan@fmn.es](mailto:agalan@fmn.es)) en el formato oficial, máximo a las 09.00 horas a. m. del día anterior al comienzo de la competición.

## SISTEMA DE COMPETICION:

Todas las pruebas individuales y de relevos, se nadarán contrarreloj.

## SUSTITUCIONES:

➤ Se admitirán en pruebas individuales el número de sustituciones que a continuación se detallan, por sesión. Correspondientes a inscripciones, no personas. No siendo válido el intercambio de series de un mismo nadador en una misma prueba.

DOS sustituciones, para los clubes que tengan por sesión 30 inscripciones

TRES sustituciones, para los clubes que tengan por sesión de 31 a 50 inscripciones

CUATRO sustituciones, para los clubes que tengan por sesión 51 o más inscripciones

Para poder realizar una sustitución en una prueba determinada, deberá darse de baja a otro nadador y no estar el sustituto ya incluido en esa prueba. El nadador que sustituye deberá participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido y cumplir los requisitos especificados en la definición de la prueba.

➤ Se admitirán en pruebas de relevos DOS sustituciones por club/jornada con CAMBIO DE CATEGORÍA (con el condicionante de máximo UN EQUIPO por categoría y prueba).

## PUNTUACIÓN:

- Los nadadores de clubes no madrileños tendrán opción a medalla, pero no puntuarán.
- Puntuarán 3 nadadores por club categoría y prueba.
- En pruebas individuales puntuarán los 36 primeros clasificados por categoría y sexo, según la siguiente puntuación: 40, 36, 34, 33,32, 31,... hasta 1 punto.
- En las pruebas de relevos, la puntuación será doble.
- La puntuación por la consecución de un récord, se añadirá a la puntuación obtenida en esa prueba:

Récord del Mundo	+20 puntos
Récord de Europa	+15 puntos
Récord de España	+8 puntos

## CLASIFICACIONES:

Se harán por prueba, categoría y sexo.

Se establecerán los siguientes tipos de clasificación por clubes:

- ❖ Clasificación total Masculina, suma de pruebas individuales+relevos
- ❖ Clasificación total femenina, suma de pruebas individuales+relevos
- ❖ Clasificación TOTAL (suma de la clasificación Masculina más la clasificación femenina)

## PREMIOS:

- Se entregará medalla física a los primeros nadadores clasificados de cada prueba individual por categoría y sexo.
- Se entregará medalla física al primer equipo de relevos clasificado por categoría y sexo.
- Se entregará medalla virtual a los segundos y terceros nadadores clasificados de cada prueba individual por categoría y sexo.
- Se entregará medalla virtual al segundo y tercer equipo de relevos clasificado por categoría y sexo.
- Se entregará Trofeo a los tres primeros clubes en la puntuación TOTAL.

## TROFEOS UGARTE Y PIERNAVIEJA

Se entregarán trofeos al primer clasificado de cada sexo de un club madrileño de las siguientes pruebas, durante la celebración del XIX CTO NATACION OPEN MASTER COMUNIDAD MADRID VERANO:

50 m LIBRES MASCULINO/FEMENINO  
50 m ESPALDA MASCULINO/FEMENINO

LXI TROFEO ENRIQUE UGARTE  
LXIII TROFEO CARLOS PIERNAVIEJA

CATEGORIAS TROFEOS UGARTE Y PIERNAVIEJA:

CATEGORÍAS	Años Nacimiento
CATEGORÍA A	2004 - 1984
CATEGORÍA B	1983 - 1964
CATEGORÍA C	1963 y anteriores

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes para campeonatos.

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)  
Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO  
Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:

Se regularán atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

Bañadores World Aquatics Approved swimwear (fina.org)

Dispositivos tecnológicos Wearables (worldaquatics.com)

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NOTAS/VARIOS-

❖ Se recuerda la OBLIGACIÓN DE PRESENTAR el CARNÉ DE LICENCIA FEDERATIVA TERRITORIAL generado desde Leverade y/o original vigente del DNI/PASAPORTE/TARJETA EXTRANJERÍA/PERMISO RESIDENCIA/VISADO SCHENGEN, cuando sea solicitado en cualquier momento de la competición por algún miembro del jurado de la misma. El carné de la licencia federativa territorial, deberá incluir inexcusablemente una fotografía para su identificación (una fotografía reciente en color del rostro del federado, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona).

La FMN se reserva el derecho de modificar el presente reglamento por circunstancias imprevistas, previa aprobación de la Comisión Delegada de la FMN

## NORMAS NO PREVISTAS

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN MÁSTER/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN MÁSTER/ LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS